



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000540-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio conjunto, por parte de la Diputación de León y de la Junta de Castilla y León, sobre el estado de mantenimiento y conservación de la carretera LE-7311; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a, en base al informe referido en el punto anterior, promover un convenio de colaboración plurianual entre la Diputación de León y la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León para poder dejar la carretera LE-7311 en un estado de uso adecuado a las necesidades y estándares de circulación de tráfico actuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 1 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000540, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio conjunto, por parte de la Diputación de León y de la Junta de Castilla y León, sobre el estado de mantenimiento y conservación de la carretera LE-7311; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a, en base al informe referido en el punto anterior, promover un convenio de colaboración plurianual entre la Diputación de León y la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León para poder dejar la carretera LE-7311 en un estado de uso adecuado a las necesidades y estándares de circulación de tráfico actuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 1 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández